

Alcantarilla, a 9de enero de 2020

**El Grupo Municipal de Ciudadanos, a través de su Portavoz, Doña Yolanda García Sánchez y de su concejal Doña María Dolores Jiménez Pérez, con arreglo a lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, propone la inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario de la siguiente moción:**

### **PROPUESTA DE MOCIÓN**

Adaptación de autobuses para personas invidentes

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Los autobuses que circulan por Alcantarilla no cuentan con un sistema sonoro de aviso, lo que dificulta su uso por parte de personas invidentes. Por ello, desde este Grupo Municipal, consideramos que una buena solución sería la negociación con la empresa concesionaria para que instale sistemas de aviso en el interior de los vehículos (avisando de la llegada a las paradas) y en los paneles informativos que se encuentran en las paradas de autobús, en los que indique el tiempo estimado de espera y anuncie la llegada de cada vehículo.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Ciudadanos eleva al Pleno la siguiente

### **PROPUESTA DE ACUERDO**

Instar al Equipo de Gobierno a negociar con la empresa concesionaria, la implantación de sistemas sonoros para los autobuses. Estos sistemas deberán instalarse tanto dentro del vehículo, como en los paneles informativos de las paradas ubicadas en el término municipal de Alcantarilla

**Grupo Municipal Ciudadanos**